

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 003 LABORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **045**

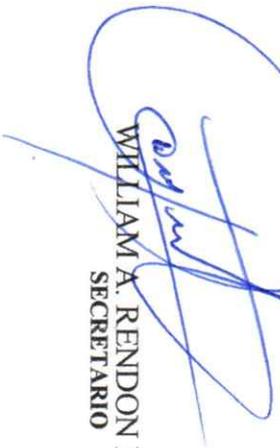
Fecha: 02-05-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2019 00064	Ordinario	GERARDO CHOCUE CHOCUE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL	Auto Pone en Conocimiento Acepta aplazamiento. Fija fecha para aud. art. 80 CPTSS, para viernes 27 mayo 2022, a las 03:30 p.m.	29/04/2022	1
19001 31 05 003 2019 00231	Ordinario	JORGE ADOLFO - GONZALEZ POSSO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Pone en Conocimiento fija fecha para aud. art. 80 CPTSS, para martes 23 agosto 2022, a las 03:30 p.m.	29/04/2022	1
19001 31 05 003 2021 00131	Ordinario	SANDRA PATRICIA - CUERVO LOPEZ	RED SERVICIOS DEL CAUCA REDCA - JUGUEMOS S.A.	Auto rechaza demanda y ordena archivar.	29/04/2022	1
19001 31 05 003 2021 00188	Ordinario	HAROL ANDRES - OCAMPO DIAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificación y traslado conforme art. 26 CPTSS. Notificar al M.P. y a la A.N.D.J. del Estado.	29/04/2022	1
19001 31 05 003 2021 00288	Ordinario	PEDRO AURELIO JAIME BARBOSA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto propone conflicto negativo y ordena diligencias a la Sala Laboral del H.T. Superior de Popayán.	29/04/2022	1
19001 31 05 003 2021 00292	Ordinario	SEBASTIAN - LOANGO	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO - SEDE GUAPI CAUCA	Auto rechaza por competencia y ordena remitirla al Juzgado Promiscuo del Circuito de Guapi.	29/04/2022	1
19001 31 05 003 2022 00045	Ordinario	HECTOR CARLOS MENESES MANZO	WILLIAMS LEE WILLIAM	Auto admite demanda conforme Dcto. 806/2020. Niega Medida Cautelar. Reconoce pers. Dra. Decci Lumir Erazo Narvaez.	29/04/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02-05-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FUA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.  
SECRETARIO